


CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN


ACTA DE INSTALACIÓN


En el Municipio de Motul, Yucatán; siendo las 10:40 horas de día jueves 10 del mes de octubre del año de 2012; en el local que ocupa la sala sesiones del Palacio Municipal; a convocatoria y con la presencia del C. José Julián Pech Aguilar, Presidente Municipal de Motul, con fundamento en los artículos 70 de la Ley General de Educación; 18 fracción III, 96, 97 y 98 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; 1, 2, 14, 15, 16, 17 y 18 del Acuerdo número 280 emitido por la Secretaría de Educación Pública, por el que se establecen los Lineamientos Generales a los que se ajustarán la constitución y el funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, se reunieron las siguientes personas: C. Carlos José Can Soberanis, representante de la Secretaría de Educación del Estado, C. LEM. José Julián Pech Aguilar, Presidente Municipal, C. Wilberth Demetrio Can Canché, Regidor de Educación y Deporte, Profr. José Manuel Bacelis Ramírez, Director de Educación, y demás asistentes, con el objeto de instalar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, para el período 2012-2015.

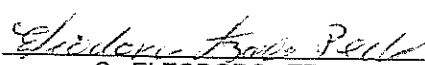
En uso de la palabra el C. Carlos José Can Soberanis en representación de la Secretaría de Educación del Estado, explicó a los asistentes el propósito y funciones de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación. Seguidamente y a solicitud del representante de la autoridad educativa estatal, las personas asistentes acordaron designar una mesa provisional de instalación la que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente de la mesa y C. Carlos José Can Soberanis en representación de la Secretaría de Educación del Estado, Escrutadores L.A. Miguel Ángel Euan Pech y María Guadalupe Naal Chulim. A continuación ante el Presidente de la mesa provisional de instalación se realizaron las propuestas para ser miembros del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. Cerrado el registro de candidatos se efectuó el proceso de votación y según el recuento de los escrutadores el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación quedó integrado de la forma que a continuación se relaciona, declarándolo el Presidente de la mesa provisional de instalación legalmente electo y constituido:



C. WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE
Regidor de Educación


C. PROFA. ADDY AGUILAR CONTRERAS
Rpte. Directivos de Escuela


P.D. Rosa Julián Pech y Pech
C. ARTURO CHACON BALAM
Rpte. de Padres de Familia de
Preescolar


C. PROFR. SANTIAGO CORTES TORRES
Maestro distinguido


C. ELEODORO TZAB PECH
Rpte. de Padres de Familia de
Primaria


C. PROFA. GEORGINA PECH CANUL
Rpte. Sindical






HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL
2012 - 2015

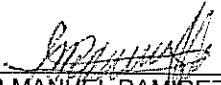
SECRETARIA





HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL
2012 - 2015

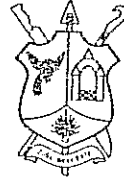

C. PROFA. GEORGINA PECH CANUL
Consejero sindical


C. WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE
Consejero Rpte. Aut. Educ. Municipal


C. PROFR. MANUEL RAMIREZ AVILES
Consejero Rpte. Organización Social

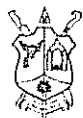

C. PROFA. ADDY AGUILAR CONTRERAS
Consejero Rpte. de Maestros


PROFR. JOSÉ MANUEL BACELIS RAMIREZ
Secretario Técnico



**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL**
2012 - 2015

Acto seguido, ante el representante de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán los consejeros aceptaron los cargos para los que fueron electos y rindieron la protesta de ley, y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por concluida la reunión levantándose la presente acta para constancia, la que firman por duplicado todos los que en ella intervinieron siendo las 11:28 horas del día 10 del mes de Octubre de 2012.



**HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL**
2012 - 2015

SECRETARÍA

Rosa María May y B

C. DRA. PAULINA UC ESTRELLA
Rpte. de Padres de Familia de
Secundaria

C. SIMON POOL CIAU
Rpte. Organización Social

C. MARIA REFUGIO ROSA ELBA TAPIA
TAPIA
Interesado en la Educación

C. PROFR. SERGIO CARRILLO HERRERA
Interesado en la Educación

C. PROFR. MANUEL RAMIREZ AVILES
Rpte. Organización Social

C. RAFAEL CANTO DZUL
Rpte. Organización Social

C. PROFR. MIGUEL TEP CAMPO
Interesado en la Educación

C. LEM. JOSE JULIAN PECH AGUILAR
Presidente del Consejo

PROF. JOSE MANUEL BACELIS RAMIREZ
Secretario Técnico

A continuación los consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación eligen como consejero presidente al Sr LEM. José Julián Pech Aguilar. Acto seguido el Presidente Municipal, C. José Julián Pech Aguilar, con las facultades que le confieren el artículo 15 del Acuerdo número 280 antes citado, designa como Secretario Técnico del Consejo al C. Profr. José Manuel Bacelis Ramírez.

A continuación el Representante de la Secretaría de Educación informó a los integrantes del Consejo que en términos del artículo 16 del invocado acuerdo 280, deben establecer una coordinación ejecutiva, que deberá estar integrada por el Consejero Presidente y de cuatro a seis consejeros, entre quienes estarán: un padre de familia, un representante de la organización sindical, un representante de la autoridad educativa municipal y un representante de las organizaciones sociales interesadas en la educación, además del Secretario Técnico, quien fungirá como enlace con la autoridad educativa municipal y el consejo estatal. Expuesto lo anterior, los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación establecieron su coordinación ejecutiva la que quedó integrada de la siguiente forma:

C. LEM. JOSE JULIAN PECH AGUILAR
Consejero Presidente

HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL
2012 - 2015

C. DRA. PAULINA UC ESTRELLA
Consejero padre de familia

SECRETARIA



HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL
2012 - 2015

Rosa María María y B